PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

RESOLUCION N° 521.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2023 "AMPLIACIÓN DE CAPACIDAD DE CÓMPUTO Y ALMACENAMIENTO (SERVIDOR/STORAGE) Y EXTENSIÓN DE GARANTÍA DEL FABRICANTE"

Asunción, 31 de octubre de 2023

VISTO: El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre la oferta presentada en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2023 "Ampliación de capacidad de cómputo y almacenamiento (Servidor/Storage) y extensión de garantía del fabricante", ID 434928, de fecha 20 de octubre de 2023, y;

CONSIDERANDO: Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra conforme a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Pública", en su Artículo 28° y a lo dispuesto en Decreto Reglamentario N° 2992/19, en sus Artículos 60° al 67° por tanto,

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2023 "Ampliación de capacidad de cómputo y almacenamiento (Servidor/Storage) y extensión de garantía del fabricante", a la firma SOFTSHOP S.A. con RUC N° 80018363-0, por un monto total de G. 288.476.978.- (guaraníes doscientos ochenta y ocho millones cuatrocientos setenta y seis mil novecientos setenta y ocho), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, de conformidad a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario N° 2992/19 y al informe del Comité de Evaluación.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Silvio A. Ovelar B.
Presidente